



N° 1960

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 64 de Martes 01-04-14

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

Ley N° 9191

REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N. ° 8614, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE SEGREGUE LOTES DE SU PROPIEDAD UBICADA EN VILLAS DE FLORENCIA, SAN DIEGO, LA UNIÓN, Y LOS DONE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LLAMA DEL BOSQUE, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2007.

- [LEYES](#)
- [9191](#)

No se publican Decretos Ejecutivos

DOCUMENTOS VARIOS

[DOCUMENTOS VARIOS](#)

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

[EDICTOS](#)

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

[CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA](#)

REGLAMENTOS

[ARESEP](#)

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (RAUDE)

- [AUTORIDAD REGULADORA](#)
 - [DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS](#)
 - [AVISOS](#)
-

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

ARESEP

ATENCIÓN VECINOS DE SAN JOSÉ

CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Para exponer la propuesta tarifaria planteada por Corporación Nacional de Transportes S.A (CONATRA), para ajustar las tarifas de las rutas 75, 74-76, y 81, según se detalla: (...)

La Audiencia Pública se llevará a cabo el día 9 de mayo del 2014 a las 18 horas (6:00 p.m.), en la Escuela República de Haití, ubicada al costado este de Walmart, San Sebastián, Central, San José.

- [UNIVERSIDAD DE COSTA RICA](#)
 - [INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA](#)
 - [PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA](#)
 - [AUTORIDAD REGULADORA](#)
 - [DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS](#)
-

AVISOS

- [CONVOCATORIAS](#)
- [AVISOS](#)

BOLETÍN JUDICIAL

SALA CONSTITUCIONAL

TERCERA PUBLICACIÓN

ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

1) Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 11-007398-0007-CO promovida por Desarrollo Naturales de Costa Rica, Jerry Ten Brink Tabah, Joshua Ten Brink Rio, Mario Varela Martínez, Ronald De Bosco Solano Perez contra los artículos

876 inciso e) del Código de Comercio, 932 inciso 2) del Código Civil, 153 incisos 1 y 2, en relación con el numeral 553, y 760 del Código Procesal Civil, se ha dictado el voto número 2014-001540 de las catorce horas y treinta minutos del cinco de febrero del dos mil catorce, que literalmente dice:

«Se rechaza de plano la acción. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.»

2) Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el N° 12-016364-0007-CO promovida por Asociación Interclubes, Jorge Pochet Escalante contra el artículo 32 bis del Código de Comercio, se ha dictado el voto número 2014-001584 de las dieciséis horas y un minuto del cinco de febrero del dos mil catorce, que literalmente dice:

«Se declara sin lugar la acción.»

[Boletín con Firma digital](#) (clic)